

**1918-
2018**

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. 914908

Santa Fe, 10 de Abril de 2018

VISTAS estas actuaciones por las que Rita Teresita Kurth, solicita readmisión a la carrera Licenciatura en Letras, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado informa que la alumna se encuentra en calidad de pasivo en la mencionada carrera.

Que Secretaría Académica aconseja atender favorablemente el pedido.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Acordar readmisión a la carrera Licenciatura en Letras a Rita Teresita KURTH (DNI nº 27.237.065).

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento con copia a Secretaría Académica y pase al Departamento de Alumnado a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. N° 92/18